

TRIGESIMOQUINTO VIREY.

D. FERNANDO DE ALENCASTRE, NOROÑA
Y SILVA,

DUQUE DE LINARES Y MARQUES DE VALDEFUENTES.

En el duque de Linares, de familia distinguida y descendiente de D. Fernando Noroña, comienza la serie de hombres eminentes que gobernaron la Nueva-España en los reinados de los príncipes de la casa de Borbon hasta Carlos III, siendo todos los vireyes de este período generalmente hombres de capacidad y probidad, de cuyas acertadas providencias resultó el adelanto del vireinato. Llegado el duque de Linares á Nueva-España á fines de 1710 tomó el gobierno en Enero del siguiente año, y segun el P. Cabo, «fué caritativo y humano y uno de aquellos hombres que por inclinacion son propensos á hacer el bien y sentia los males comunes como los propios.» Al comenzar su administracion cayó una nevada no viéndose otras semejantes hasta 1767 y 1813 y hubo un terremoto el 16 de Agosto, que segun los cronistas duró casi media hora y arruinó muchos edificios, repitiéndose á los dos meses; el virey gastó de su bolsillo para reponer los edificios y socorrer á los pobres.

Continuando la pertinaz invasion sobre España de los que defendian al archiduque, resolvióse el pueblo español á sostener á Felipe V con quien ya se habia identificado por su constancia y valor y por haber dado á la monarquía un heredero español. Apoyado en la voluntad nacional nada pudieron sus contrarios que fueron derrotados y exterminados, apareciendo esperanzas fundadas de una próxima paz, y bajo tales auspicios inauguró su gobierno el duque de Linares, pues á los pocos meses de llegado á la Nueva-España supo la derrota sufrida por las armas del general Staremberg, en las cercanías de Villaviciosa y la rendicion de la plaza de Gerona, por cuyos sucesos fueron celebradas funciones religiosas y civiles. En 9 de Diciembre de 1710 fué atacado en Viruega Diego Stanop, y derrotado con los ocho mil ingleses que mandaba, y al siguiente día se dió la batalla por las tropas españolas y las del archiduque Carlos de Austria; las unas iban mandadas por el duque de Vandome y las otras por el general Staremberg; quedando la victoria por las primeras aunque los alemanes tenian mayor número; de treinta mil apenas pudo escapar seis mil el general dejando veinticuatro mil prisioneros ó muertos, todo el bagaje, veinte cañones, treinta y ocho banderas y nue-

ve estandartes. La Corte habia pasado á Valladolid desde Setiembre de 1710 con todos los tribunales, pero volvió á Madrid á fines del año y en Febrero del siguiente fueron nulificadas las disposiciones dadas por el gobierno intruso, procediendo contra todas las personas que las habian obsequiado ó introducido en Indias, embargándolas sus bienes y poniéndolas presas; en todos los puertos debian ser reconocidos los individuos que llegaran y revisarles los papeles que condujeran para ver si estaban en orden.

La flota mandada por el general de la Armada de Barlovento D. Andrés de Arriola pudo hacer la navegacion en 1711: queriendo restituir á su primitiva forma la dicha Armada, puso en ella particular cuidado el duque de Linares, teniendo que hacer fuertes desembolsos para dejarla en corriente; tambien consiguió que remitiera el rey seiscientos fusiles de la fábrica de armas establecida en Cantabria, con la condicion de que el mismo duque las habia de distribuir; envió recursos á Cumaná para el reparo de las fortificaciones; cuidó con solicitud que no se hiciera ninguna clase de comercio extranjero en los puertos de Indias, y se empeñó en que se abriera el cambio entre Nueva-España y el Perú, mostrando los bienes que de ello redundarian para ambos países, entre los cuales se enumeraba el impedir el comercio que hacian los franceses, pero no se le concedió lo que solicitaba; se le exigió que remitiera anualmente á España un millon de pesos, cantidad que en el presupuesto de la Monarquía quedó asignada á la Nueva-España, en la que fueron celebradas fiestas por el feliz alumbramiento de Doña Luisa María Gabriela, en Junio de 1712.

Habiendo establecido Felipe V una librería pública cerca del Real Palacio, para que libremente pudiese, el que quisiera, ir á consultar y estudiar en aquellos libros, y queriendo adornar el local y enriquecerlo con las producciones mas notables de las Indias, fueron encargados el virey de Nueva-España y las personas curiosas é inteligentes de remitir todas las piedras, animales, plantas, frutos ó cualquiera otra cosa que no fuera comun y tuviera algo extraordinario por su especie ó tamaño. Comprendiendo el duque de Linares cuánto bueno para la civilizacion abrazaba el proyecto, dirigió circulares á los gobernadores, alcaldes mayores y justicias para cumplir el real deseo, y se ocupó tambien de resolver una cuestion promovida entre los clérigos de Querétaro y los franciscanos acerca del establecimiento de dos parroquias, una para los españoles y ladinos y la otra para indios solos; falló el rey á favor de los frailes, dejando una sola parroquia que ellos servian, é invitó al arzobispo por medio del virey á formar un arancel en el que pagaran los derechos segun las clases, y quiso que los sacerdotes destinados á la enseñanza de los indios supieran el otomí. Firmes los indígenas de Nuevo-México en sus propósitos de rebeldía envió el virey varios ministros eclesiásticos para que trabajaran en someterlos; allá habian quedado establecidos además del presidio de Santa Fé, cabecera, dos villas de Albuquerque, con treinta y cinco familias de españoles, el presidio de Santa María de Gracia con indios cristianos y el de San Diego con ambas razas.

Queriendo evitar el contagio que podian introducir los enemigos de Felipe V por medio de escritos para atacar las ideas que tenian los españoles en cuanto á lealtad y fidelidad, fueron repetidas las disposiciones para impedirlo, autorizando al virey para que nombrase secretamente las personas que con cautela vigilaran y dieran cuenta reservada de sus operaciones, estableciendo el espionaje hasta en los conventos para saber en qué sentido se pensaba en ellos; á grandes alabanzas es acreedor el duque de Linares con haber mandado archivar las «instrucciones» asegurando que no tenia nece-

sidad de ellas, pues en Nueva-España no habia disidentes, y asegurando que se reservaba las facultades que se le daban para cuando fuese necesario, cuya franqueza le atrajo la mala voluntad de la Corte.

Tomó mucho empeño el virey en perseguir á los ladrones y en su tiempo se trató de establecer el tribunal de la Acordada destinado á perseguirlos y castigarlos. Teniendo que atender menos al exterior, pudo dirigir su atencion á corregir los graves defectos existentes, entre los cuales guardaba el primer lugar lo relativo á la fé pública, pues no solamente faltaban á su palabra los que hacian contratos, sino que negaban su firma hasta en los documentos dando motivo á que apareciera la gran cantidad de abogados inferiores que prolongaban los pleitos lo mas posible; procuró corregir la indolencia de los ministros de la sala del crimen que apenas permanecian un rato en las oficinas y encargaban á los receptores el tomar las declaraciones, recibir los testigos y ejecutar los demas trabajos que eran inherentes á los jueces que tenian frecuentes competencias con la Audiencia que siempre queria mandarlos. Los reos sentenciados á penas extraordinarias eran en tanta abundancia que ya no cabian en los presidios de Panzacola y San Juan de Ulúa, necesitándose para cuidarlos gruesas guarniciones; los destinados á la cárcel de México eran enviados á los dueños de obrajes y se comprende desde luego á cuantos abusos daria lugar tal disposicion, llegando á esclavizar á la mujer y á los hijos si el trabajador se huía. Los alcaldes mayores seguian faltando á las leyes haciendo repartimientos, tiranizando á los indígenas y jamas resultaba castigado alguno en el juicio de residencia, sin que lograra el virey corregir tantos males aunque se empeñó en ello.

México aumentaba continuamente en poblacion, habiendo pasado á ella casi la mitad de la que estaba en Puebla; sacaba sus principales recursos de la agricultura de Chalco y Toluca, sobre todo de maiz, de cuyo grano hizo acopio el virey y cuidó mucho sobre la alteracion del precio que algunas veces era muy alto á consecuencia del monopolio. Tenia formado el virey tan mal concepto de los mexicanos, que en las instrucciones que dejó á su sucesor el marqués de Valero, le dice «que á todos agasaje, que de ninguno espere y de muy pocos se fie, porque aquí á la voz del mando temen y obedecen poco, y á la del ruego ó encargo se rien y no cumplen nada de lo que prometen.» «La plebe es pusilánime, pero mal inclinada, y por esto y su gran multitud merece alguna reflexion; se mueve con facilidad á los concursos con el fin de robar en todas ocasiones, pues sin escrúpulo diré á V. E., creo que el que tiene la felicidad de no ponerlo en obra, siempre está rensidiendo en su pensamiento.» Acusaba de rapaces á los que manejaban la Real Hacienda, á los ricos de avaros, á los pobres de receptadores y señalaba entre los que tenian que ver con la iglesia á los peores, segun se lee en el siguiente párrafo de sus instrucciones: «pues habiendo entrado á gobernar, deseoso de extinguir los salteadores de caminos, tomé nómina de los mas famosos, y á uno hallé haciendo oficios de sacristan de Nuestra Señora de los Remedios, á otro por camarada en una hacienda de una religion muy grave, á otro en la torre de Catedral, que era campanero de dia, y de noche lo que él gustaba.» «En la Catedral de México ha acontecido á las diez del dia robar un candelero.» Acusaba á los frailes no solamente de escandalosos amancebamientos y de frecuentar las casas de juego, sino de tenerlas, formar bebidas prohibidas y resguardar á los malhechores, ocupándose pocos de la instruccion en la doctrina cristiana y cumplimiento de sus obligaciones. En nada influyeron los esfuerzos del duque de Linares para que los prelados pusieran un límite á